

Documento de apoyo técnico

Mapeo de Conocimientos Tradicionales con enfoque de género

OBJETIVOS

1. Con esta herramienta se busca identificar los conocimientos tradicionales de pueblos y nacionalidades, diferenciados por género, que aportan a las acciones de mitigación y adaptación para afrontar el cambio climático y que están vinculadas con las acciones REDD+ a fin de mapear estos conocimientos base para el diálogo de saberes en cambio climático.
2. Por otro lado, se busca proveer de información a las comunidades sobre los procesos de protección de los conocimientos tradicionales (Ej. Registro del Depósito Voluntario de Conocimientos Tradicionales, Registro Comunitario) e identificar el interés de las comunidades, pueblos y nacionalidades que trabajan en iniciativas REDD+ para realizar estos procedimientos a cargo del Servicio Nacional De Derechos Intelectuales - SENADI.

SECCIONES

El cuestionario está compuesto de 4 secciones con un total de 28 preguntas organizadas en las siguientes secciones:

Sección	Número de preguntas
Información general: del técnico/a y del contacto en la comunidad	5
Ubicación e información de la comunidad	8
Acciones REDD+ y conocimientos tradicionales	11
Información sobre los mecanismos de protección de los conocimientos tradicionales en el Ecuador	4
Total	28

CONCEPTOS

Conocimientos Tradicionales

Son todos aquellos conocimientos colectivos, tales como prácticas, métodos, experiencias, capacidades, signos y símbolos propios de pueblos, nacionalidades y comunidades que forman parte de su acervo cultural y han sido desarrollados, actualizados y transmitidos de generación en generación. Son conocimientos tradicionales, entre otros, los saberes ancestrales y locales, el componente intangible asociado a los recursos genéticos y las expresiones culturales tradicionales.



Estos conocimientos tradicionales pueden referirse a aspectos ecológicos, climáticos, agrícolas, medicinales, artísticos, artesanales, pesqueros, de caza, entre otros, mismos que han sido desarrollados a partir de la estrecha relación de los seres humanos con el territorio y la naturaleza (Código Ingenios, Art. 511).

¿CON QUIÉN REALIZAR EL MAPEO?

El Mapeo lo realizar el/la técnico/a del PPR preguntas pueden ser registradas de forma individual contactando a una persona clave tratando de que sea **un hombre y una mujer de la comunidad** que tengan conocimientos sobre el tema. La encuesta se puede aplicar de forma separada (si se ha contactado a un hombre y a una mujer) o si se tiene a un solo hombre en una reunión grupal (en caso de que el/la técnic@ así lo considere necesario).

1.1. Nombre de quien registra la información (nombre del técnico/a cargo del levantamiento de la encuesta):

1.2. Número de celular de quien registra la información (nombre la persona a cargo del levantamiento de la encuesta):

1.3. Nombre de la persona de contacto en la comunidad (No Asociación)

Género: Hombre _____ Mujer _____ Otro _____

Edad: _____ años _____

Comentarios (del técnico):

1.4. Datos de contacto de la persona encuestada de la Comunidad:

Celular (indicar a quién pertenece) *:

*En caso de contactarle, se pide considerar que la llamada sea de una Técnica para el caso de las mujeres. Si no es posible, el técnico debe explicar claramente de qué se trata. Esto es relevante en caso de que el celular sea del esposo y no de la mujer encuestada.

Correo electrónico*:



***(indicar a quién pertenece)*:**



Otra forma en la que prefiera ser contactada. Ej. Cartelera comunitaria, periódico mural o Informativo de la Comunidad.

1.5. Número de cédula de quien da la información en la comunidad:

1.6. ¿Usted desea que se mantenga en anonimato sus datos personales (¿número de celular, correo electrónico?)

Si _____

No _____

1.7. Usted está de acuerdo con que esta información sea utilizada para la elaboración de piezas de comunicación e informes técnicos sobre el aporte de los conocimientos tradicionales al cambio climático desde una mirada intercultural?

- Si
- No

2. UBICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD

2.1. Ubicación de la iniciativa: provincia*

2.2. Ubicación de la iniciativa: cantón*

2.3. Ubicación de la iniciativa: parroquia*

2.4. Dirección:

2.5. Lugar de referencia de la comunidad (lugar turístico conocido, volcán, montaña, parque nacional)

2.6. ubicación geográfica:



2.7. Indique el nombre de la Comunidad:



A quién se aplica este cuestionario? Los Legítimos poseedores de los conocimientos tradicionales que de acuerdo con el COESCI *son los legítimos poseedores a las comunidades, pueblos, nacionalidades, indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas legalmente reconocidas que habitan en el territorio nacional* (COESCI, Art. 513)

1. 2.8. Nacionalidad*

- Shuar
- Achuar
- Sapara
- Waodani
- Shiwiar
- Andwa
- Siona
- Siekopai
- Aí' Cofan
- Awa
- Chachi
- Epera Siapidaara
- Tsa'chila
- Kichwa
- Otro*:

Si su respuesta fue "Otro" indique cuál:

2. Pueblo:

- Paltas
- Pastos
- Kañari
- Karanki
- Kayambi
- Chibuleo
- Waranka
- Natabuela
- Kitu Kara
- Otavalo
- Panzaleo
- Puruhá
- Kisapincha
- Salasaka
- Saraguro



- Tomabela
- Manta
- Huancavilca
- Pueblo Afroecuatoriano
- Pueblo Montubio
- Otro*:

Si su respuesta fue "Otro", indique cuál:

*Existen otros pueblos / nacionalidades que se encuentran en proceso de regularización/legalización ante la autoridad competente y por ello no constan en este listado.

3. ACCIONES REDD+ Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES



Información para llenar por el /la Técnico a cargo de la encuesta.

3.1. Nombre de proyecto/programa REDD+ a la que se vincula la comunidad o el conocimiento tradicional

- a) Proyecto Pago por Resultados Ecuador 2018 _____
 - b) Cofinanciamiento: UK Defra (I y II), Giorni, UK PACT _____
 - c) Programa REM Ecuador _____
 - d) Planes de Implementación /PdI _____
 - e) Otra iniciativa REDD+ (especificar) _____
-
-

3.2. ¿En qué componente estratégico del PA REDD+ se encuentra el conocimiento tradicional que se fortaleció con la implementación de los Proyectos REDD+? (posible varias respuestas)

- a) Políticas y Gestión Institucional _____
- b) Transición a Sistemas Productivos Sostenibles _____
- c) Manejo Forestal Sostenible _____
- d) Restauración y Conservación _____

3.3. Describa brevemente la actividad que está vinculada al conocimiento tradicional en el marco de la iniciativa REDD+ (sin entrar en detalle para no vulnerar los conocimientos tradicionales):

3.4. ¿En qué etapa o proceso utiliza este conocimiento tradicional?



- Preparación de la tierra: _____
- Siembra: _____
- Cosecha: _____
- Procesos de toma de decisiones acorde a la gobernanza local: _____
- Manejo (fertilización, manejo de plagas y enfermedades, labores culturales, cuidado de los animales):

- Otros: _____

Indicar cuál:

3.5. Marque con una x la actividad en la que está inserto el conocimiento tradicional:

- Legalización de tierras _____
- Plan de Vida _____
- PDOT/PUGS _____
- Acuerdos basados en desempeño _____
- Agricultura (palma, café, cacao) _____
- Ganadería _____
- Escuelas de Campo (ECAS) _____
- Centros de agronegocios sostenibles (CAS) _____
- Días de Campo _____
- Cadenas de valor:
 (Guayusa, Morete, Ungurahua, Acaí, otros) _____
- Restauración _____
- Bioemprendimientos _____
- Otra actividad _____

Indique cuál:

3.6. ¿En el marco de las siguientes categorías, seleccione a cuál pertenece el conocimiento tradicional que se fortaleció en el marco de la implementación de acciones del Proyecto/Programa REDD+? (no se requiere describir el procedimiento que involucra el conocimiento) (Art. 521 Código Ingenios)



Ejemplos de conocimientos tradicionales:



- En la época de COVID se utilizaron plantas medicinales para combatir esta enfermedad, en base al conocimiento tradicional.
- La preparación de tinturas naturales para adornar artesanías se hace en base del conocimiento tradicional de plantas.
- La confección de artesanías se realiza en base al conocimiento tradicional de plantas y semillas que tienen las características adecuadas para ello.

Marque con una x la categoría de conocimientos tradicionales y quién/es lo practican en la comunidad:

- a. Métodos terapéuticos para la prevención, tratamiento y cura de enfermedades de forma ancestral _____

Marque con una x quién lo practica:

Hombres _____ Mujeres _____ Ambos _____

Edad

18 – 25 _____ 26 – 35 _____ 36 – 45 _____ 46 – 64 _____ Más de 65 _____

- b. Conocimientos sobre combinaciones de extractos biológicos naturales para la preparación de la medicina tradicional _____

Marque con una x quién lo practica:

Hombres _____ Mujeres _____ Ambos _____

Edad

18 – 25 _____ 26 – 35 _____ 36 – 45 _____ 46 – 64 _____ Más de 65 _____

- c. Conocimientos sobre compuestos biológicos naturales para la elaboración de productos alimenticios, dietéticos, colorantes, cosméticos y derivados o similares _____

Marque con una x quién lo practica:

Hombres _____ Mujeres _____ Ambos _____

Edad

18 – 25 _____ 26 – 35 _____ 36 – 45 _____ 46 – 64 _____ Más de 65 _____

- d. Conocimientos sobre productos naturales y composiciones que los contienen para uso agropecuario, así como de caza, pesca y otras actividades de subsistencia _____

Marque con una x quién lo practica:

Hombres _____ Mujeres _____ Ambos _____

Edad

18 – 25 _____ 26 – 35 _____ 36 – 45 _____ 46 – 64 _____ Más de 65 _____

- e. Conocimientos sobre Mecanismos y práctica de siembra, cosecha, mantenimiento y recolección de semillas, entre otras prácticas agropecuarias _____

Marque con una x quién lo practica:

Hombres _____ Mujeres _____ Ambos _____



Edad

18 – 25 _____ 26 – 35 _____ 36 – 45 _____ 46 – 64 _____ Más de 65 _____

- f. Formas tangibles de las expresiones culturales tradicionales como: indumentaria, obras de arte, dibujos, diseños, pintura, escultura, alfarería, ebanistería, joyería, cestería, tejidos y tapices, artesanía, obras arquitectónicas tradicionales, instrumentos musicales y de labranza, caza y pesca ancestral _____

Marque con una x quién lo practica:

Hombres _____ Mujeres _____ Ambos _____

Edad

18 – 25 _____ 26 – 35 _____ 36 – 45 _____ 46 – 64 _____ Más de 65 _____

- g. Formas intangibles de las expresiones culturales tradicionales como: mitos o leyendas, símbolos, danzas, juegos tradicionales, cantos e interpretaciones fonográficas tradicionales, nombres indígenas y ceremonias rituales, independientemente de que estén o no fijadas en un soporte de cualquier tipo _____

Marque con una x quién lo practica:

Hombres _____ Mujeres _____ Ambos _____

Edad

18 – 25 _____ 26 – 35 _____ 36 – 45 _____ 46 – 64 _____ Más de 65 _____

Comentarios:

3.7. ¿A cargo de quién está la transmisión de este conocimiento

Yachay _____ Curara _____ Amauta _____ Curandera _____ Partera _____

Uvillines _____ Abuelos _____ Abuelas _____ Ambos _____

Edad

18 – 25 _____ 26 – 35 _____ 36 – 45 _____ 46 – 64 _____ Más de 65 _____

¿Y en qué espacios se da esta transmisión de conocimientos? Indicar:

Rituales o prácticas ancestrales _____

Reunión familiar _____

Asamblea _____

Espacios de jóvenes _____



Otros:

Quiénes participan? Indicar:

Solo hombres _____ Solo mujeres _____ Ambos _____

3.8. ¿Con qué frecuencia la comunidad practica este conocimiento?

Siempre _____

Regularmente _____

Algunas veces _____

Muy raro _____

Comentarios del/la técnicx:

4. INFORMACIÓN SOBRE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES EN EL ECUADOR



El Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI) cuenta con algunos instrumentos para proteger los conocimientos tradicionales, dos de ellos son: a) Registro del Depósito Voluntario de Conocimientos Tradicionales (ante el Estado) y b) Registro comunitario:

- a.) *El Registro del Depósito Voluntario de Conocimientos Tradicionales*. De acuerdo con el Art. 523 del COESCI, el Depósito voluntario de conocimientos tradicionales hace referencia al proceso en el que los legítimos poseedores podrán realizar un depósito de sus conocimientos tradicionales ante la autoridad nacional competente en materia de derechos intelectuales (SENADI). Este depósito podrá ser de carácter confidencial y restringido al público a pedido de los legítimos poseedores. El objetivo de este depósito será evitar apropiaciones ilegítimas del conocimiento tradicional, así como también, será un medio de verificación para el reconocimiento de los derechos colectivos sobre conocimientos tradicionales que puedan ser infringidos en cualquier solicitud de derechos de propiedad intelectual. El depósito de los conocimientos tradicionales no otorga al depositario ninguna autorización de concesión de uso y acceso para terceros

9



sin la autorización expresa de los legítimos poseedores y detentores de tales conocimientos tradicionales y previo el cumplimiento de la norma correspondiente.

- b.) **El Registro Comunitario:** De acuerdo con el Art. 524 del COESCI, el Estado reconocerá y otorgará los recursos técnicos y económicos, previa solicitud de los legítimos poseedores, para el desarrollo de registros comunitarios de conocimientos tradicionales a ser gestionados y custodiados por las propias comunidades, bajo responsabilidad de sus autoridades competentes.



Dato de contacto en SENADI: Técnico Fernando Nogales: 098 467 8710



Ventajas de realizar el Registro del Depósito Voluntario de Conocimientos

Tradicionales (esta no es una pregunta, busca proporcionar información de apoyo al técnico/a)

- Protección del conocimiento tradicional para el acceso indebido a nivel nacional e internacional.
- Su conocimiento pasará a formar parte de una base de datos para la regulación bajo el sistema de propiedad intelectual (patentes).
- Registro de los conocimientos tradicionales que permita preservar los conocimientos tradicionales a largo plazo.
- La comunidad contará con un Certificado de Depósito Voluntario de Conocimientos Tradicionales reconocido a nivel nacional y que le pertenece a la Comunidad por ser un CT con carácter colectivo.
- Garantizar la buena gestión del acceso a los conocimientos tradicionales vinculados con la biodiversidad.
- Direcciona a empresas, farmacéuticas, investigadores u otros, que estén interesados en utilizar el CT a realizar los procedimientos de consulta con la comunidad dueña, legítima poseedora del CT (Certificado).
- Evita acciones relacionadas con biopiratería.

4.1. ¿Considera que su comunidad estaría interesada en realizar:

a) El Registro del Depósito Voluntario de Conocimientos Tradicionales (con ayuda del SENADI)? Si No

b) Registro comunitario (sin el SENADI, pero con su asesoramiento) Si No

Incluya una breve explicación a su respuesta (en caso de que haya marcado no)



4.2. ¿Requiere más información sobre uno de estos dos mecanismos de protección de los conocimientos tradicionales: Registro del Depósito Voluntario de Conocimientos Tradicionales y del Registro Comunitario?

Si _____

No _____

¿Por qué vía le gustaría recibir más información? (recordar respuesta de la pregunta 1.2.)

Celular _____

Correo electrónico _____

Otro _____

4.3. ¿Usted participó de manera voluntaria de este cuestionario?

Si _____

No _____

Comentarios para registrar en general por el/la Técnico/a

